

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-2821853

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 16-10-2019 12:55:37
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-442-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL BELTCHILE SPA

DIRECCIÓN : Maniquina 1565

Maipú

Región Metropolitana de
Santiago

A Sr (a) : Claudia Carrasco

FONO : 56-02-25044852

RUT : 76.377.858-4

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pizarra para profesionales de Asistencia Técnica de la Secpla

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Calle Alberto Krumm 024 Buin, Buin, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin

Buin

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO: Jorge Diaz

228218528

jdiaz@buin.cl

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA

56-02-2821853

Cparraguez@buin.cl

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111905 2239-8-LP14	Pizarras para plumón y accesorios	1	(1128831) PIZARRA PARA MARCADOR DE TINTA BORRABLE - BLANCA 0.6 X 0.9 M 1151101	(1128831) PIZARRA PARA MARCADOR DE TINTA BORRABLE - BLANCA 0.6 X 0.9 M; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.000,00	0,00	0,00	10.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	10.000	
					Dcto.	\$	100	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	9.900	
					19% IVA	\$	1.881	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	11.781	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras 2239-8-LP14 CM Mobiliario Gral, Oficina, Escolar, Clínico, Urb
Pedido de Compra 42627 Secpla - Gestión Secpla.

Observaciones del despacho:

Bodega Municipal: Don Juan Rojas o Marcela Silva.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>